

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 1 de 9
--------------	------------------	----------------------

La Secretaría de Marina como Institución Militar del Ejecutivo Federal tiene, entre otras atribuciones, la de organizar, administrar y preparar la Armada, que es la depositaria del Poder Naval de la Federación y componente militar del Poder Marítimo, cuya misión es: **"Emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país"**.

Además, tiene la responsabilidad de ejercer la soberanía en el mar territorial, en el espacio aéreo y costas del territorio Nacional; ejercer la autoridad en las zonas marinas mexicanas en cumplimiento del orden jurídico nacional; la búsqueda, rescate y para salvaguardar la vida humana en la mar; evitar el vertimiento de desechos y otras materias al mar distintas a las aguas residuales, y la protección marítima y portuaria, entre otros asuntos de su competencia.

La misión y las atribuciones encomendadas a la SEMAR contribuyen de manera directa al cumplimiento de la Meta Nacional Uno "México en Paz" y al Objetivo de "Garantizar la Seguridad Nacional" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Asimismo, a los objetivos y metas comprometidas en el Programa Sectorial de Marina (PSM) 2013-2018.

Para cumplir con la misión y las atribuciones encomendadas a la SEMAR, se estructuró el Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2018, con base en la disponibilidad de recursos, en los siguientes Ejes de Presupuestación:

- **Servicios Personales**

La base fundamental de cualquier Organización, la constituyen los Recursos Humanos; para la Secretaría de Marina son el eje principal para lograr un Poder Naval fortalecido y para cumplir con las atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y demás ordenamientos jurídicos que rigen su quehacer Institucional.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 2 de 9
--------------	------------------	----------------------

En la presente administración, a la SEMAR se le han otorgado nuevas atribuciones y funciones en materia de seguridad marítima nacional, guardia costera y el vertimiento de desechos y otras materias arrojadas al mar distintas al de aguas residuales, además es importante señalar que en los últimos años el ámbito de responsabilidad en materia de seguridad pública se ha extendido a 22 de 32 estados de la República, lo que ha obligado a incrementar las capacidades de respuesta con unidades navales operativas, con apoyo tecnológico e infraestructura y con inteligencia naval.

Los recursos asignados para Servicios Personales atienden el inventario de Plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Personal Naval y Civil de esta Secretaría, en materia de sueldos y salarios.

- **Gasto Corriente de Operación**

La asignación de recursos en este rubro se distribuye en estricto orden de prioridades para mantener los niveles óptimos de desempeño Institucional alcanzados en la presente Administración, enfocando todo el esfuerzo en el cumplimiento satisfactorio de la misión y atribuciones encomendadas, conforme a la normatividad aplicable y vigente.

- **Gasto de Inversión**

Con la asignación de estos recursos se atienden exclusivamente las necesidades prioritarias resultantes del análisis de aquellos Programas y Proyectos registrados ante la SHCP en la Cartera de PPI's, entre los que se incluyen los **compromisos plurianuales, pagos de arrendamiento financiero, pagos del Programa Aeronaval, obras de infraestructura física en proceso y otros Programas y Proyectos de inversión prioritarios**, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el PSM 2013-2018 en congruencia con el PND 2013-2018 y compromisos asociados a los objetivos de la Agenda 2030.

- **Programas Presupuestarios**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 3 de 9
--------------	------------------	----------------------

La Estructura Programática de la SEMAR considera la revisión, la actualización y la creación de dos nuevos Programas Presupuestarios denominados:

"A010 Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos" a cargo de la Unidad Responsable 217 Dirección General de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, que tiene, entre otros compromisos, la administración de 103 Capitanías de Puerto transferidas por la SCT a la SEMAR, con las que se busca fortalecer los medios operativos para la supervisión, inspección, vigilancia y capacidad de sanción, a fin de garantizar el ejercicio de la autoridad en materia de protección y seguridad marítimo portuaria del país, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016.

"R001 Previsión para el fortalecimiento de infraestructura naval y militar" a cargo de la Unidad Responsable 312 Dirección General de Administración y Finanzas, a fin de fortalecer el proceso de Construcción Naval y la modernización de Unidades Operativas y Establecimientos Navales.

Los demás Programas Presupuestarios atienden las necesidades prioritarias de la política pública que son competencia de la SEMAR en materia de Seguridad Pública y Nacional, Ciencia y Tecnología, Educación y Salud, congruentes con el Objetivo General, las Metas Nacionales y las Estrategias Transversales comprometidas por el Ejecutivo Federal en el PND 2013-2018 y en el PSM 2013-2018, como se describe a continuación:

A001 Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.

A004 Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.

A006 Sistema Educativo Naval y programa de becas.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 4 de 9
--------------	------------------	----------------------

A007 Administración y fomento de los servicios de salud.

K012 Proyectos de Infraestructura social de asistencia y seguridad social.

K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.

K027 Mantenimiento de infraestructura.

M001 Actividades de apoyo administrativo.

En concordancia con lo anterior, la SEMAR vinculará su quehacer Institucional a los siguientes **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, que el Estado Mexicano comprometió con la Agenda 2030:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 5 de 9
--------------	------------------	----------------------

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Lo anterior sin menoscabo del cumplimiento de los siguientes Objetivos y Estrategias del PSM 2013-2018:

Objetivos

Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, de la paz, independencia y Soberanía Nacional;

Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la Institución contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y protección al medio ambiente marino;

Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional;

Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación;

Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico institucional, contribuyendo en el Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático;

Impulsar la industria naval coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalecen acciones de Seguridad Nacional.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 6 de 9
--------------	------------------	----------------------

Estrategias

Para el logro de los Objetivos Institucionales la Secretaría de Marina - Armada de México, llevará a cabo las siguientes Estrategias, de acuerdo con la disponibilidad de recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Fortalecer las Operaciones Navales para salvaguardar la soberanía e integridad del territorio nacional.

Optimizar las Operaciones Navales para la protección de los intereses marítimos nacionales, coadyuvando con la seguridad interior.

Fortalecer las atribuciones institucionales y actuación del personal naval mediante la creación y actualización del marco jurídico.

Mantener y fomentar el respeto a los Derechos Humanos.

Incrementar y modernizar la infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos con tecnología de punta.

Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo.

Fortalecer el Sistema de Mando y Control.

Fortalecer la capacitación, adiestramiento y doctrina naval, a fin de incrementar la eficacia y eficiencia en las operaciones.

Fortalecer la capacidad de Vigilancia y apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 7 de 9
--------------	------------------	----------------------

Fortalecer los instrumentos del marco jurídico que den sustento legal a las Operaciones Navales de defensa exterior y seguridad interior.

Ampliar la profesionalización y capacidades del Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM).

Enriquecer con inteligencia las operaciones y actividades navales, coadyuvando en la preservación de la Seguridad Nacional.

Integrar las capacidades del SIAM al esfuerzo de fusión de inteligencia especializada para el Estado Mexicano.

Consolidar el Sistema Integral de Seguridad de la Información Institucional que fortalezca la Estrategia Nacional de Seguridad de la Información.

Emplear e incrementar las capacidades de Ciberseguridad y Ciberdefensa, contribuyendo a la seguridad del ciberespacio del Estado Mexicano.

Construir, adecuar, reparar y mantener la infraestructura e instalaciones navales para fortalecer las capacidades operativas de la SEMAR.

Fortalecer el Sistema Educativo Naval.

Impulsar acciones que eleven la calidad de vida del personal naval.

Fortalecer las vinculaciones con la Comunidad Científica Nacional e Internacional en investigación y desarrollo tecnológico, para modernizar las capacidades institucionales.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 8 de 9
--------------	------------------	----------------------

Incrementar las capacidades institucionales de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en apoyo a las Operaciones Navales.

Incrementar y fortalecer las capacidades oceanográficas, hidrográficas y meteorológicas para obtener información de las zonas marítimas mexicanas.

Fortalecer las capacidades de gestión y generación de información que coadyuven con el Sistema Nacional de Cambio Climático.

Fortalecer las capacidades de gestión, prevención y protección del medio ambiente marino.

Modernizar la infraestructura de los establecimientos destinados a la construcción, reparación y mantenimiento naval.

Incrementar la calidad en la reparación y mantenimiento de buques fortaleciendo las Operaciones Navales y la Industria Naval.

Incrementar la capacidad de construcción naval de la SEMAR.

Mantener en condiciones óptimas la capacidad operativa de los buques y vehículos militares para el desarrollo de las Operaciones Navales.

Metas 2018

Por la naturaleza de sus funciones, la SEMAR registra tres indicadores de desempeño en cumplimiento de sus metas sustantivas que le permitirán realizar la medición de sus acciones vinculadas con los objetivos institucionales:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 9 de 9
--------------	------------------	----------------------

Programa Presupuestario		Nombre del Indicador	Metas 2018
A001	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.	Porcentaje de operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional.	16.50%
A004	Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.	Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos sistemas y pertrechos.	15.00%
A006	Sistema Educativo Naval y programa de becas.	Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval.	16.00%